



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 45**



**C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ  
SÍNDICO PROCURADORA  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **45** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 14 de septiembre de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 45, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL



OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2023 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA **DOLORES SANTOS RIVERA**.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS, ASÍ COMO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 155 BIS A, 155 BIS D Y 155 BIS L, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 132 (CECATI 132), ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN, DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR COMO DE SU DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.-----



**VIII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR.-----

**IX.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 39, 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS A Y E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.-----

**X.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**XI.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES CON RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE



ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.-----

**XII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**XIII.-** APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, AL DECRETO NÚMERO 569, QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL QUINTO PÁRRAFO DE LA BASE A DEL ARTÍCULO 13 BIS; Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII A LA BASE A DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS.-----

**XIV.-** ASUNTOS GENERALES.-----

**XV.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2023**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 45**



**C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA  
PRIMER REGIDOR  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **45** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 14 de septiembre de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 45, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2023 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA **DOLORES SANTOS RIVERA**.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS, ASÍ COMO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 155 BIS A, 155 BIS D Y 155 BIS L, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 132 (CECATI 132), ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN, DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR COMO DE SU DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.-----



VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR.-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 39, 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS A Y E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES CON RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.-----

**XII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**XIII.-** APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, AL DECRETO NÚMERO 569, QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL QUINTO PÁRRAFO DE LA BASE A DEL ARTÍCULO 13 BIS; Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII A LA BASE A DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS.-----

**XIV.-** ASUNTOS GENERALES.-----

**XV.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2023**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO  
DE MAZATLÁN





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 45**

**C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA  
SEGUNDA REGIDORA  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **45** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 14 de septiembre de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 45, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2023 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA **DOLORES SANTOS RIVERA**.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS, ASÍ COMO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 155 BIS A, 155 BIS D Y 155 BIS L, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 132 (CECATI 132), ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN, DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR COMO DE SU DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.-----



VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR.-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 39, 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS A Y E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES CON RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.-----

XII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XIII.- APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, AL DECRETO NÚMERO 569, QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL QUINTO PÁRRAFO DE LA BASE A DEL ARTÍCULO 13 BIS; Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII A LA BASE A DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS.-----

XIV.- ASUNTOS GENERALES.-----

XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2023**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DEL MUNICIPIO DE**  
**MAZATLÁN, SINALOA.**



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 45**



**C. JESÚS OSUNA LAMARQUE  
TERCER REGIDOR  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **45** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 14 de septiembre de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 45, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2023 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA **DOLORES SANTOS RIVERA**.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS, ASÍ COMO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 155 BIS A, 155 BIS D Y 155 BIS L, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 132 (CECATI 132), ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN, DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR COMO DE SU DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.-----



VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR.-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 39, 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS A Y E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES CON RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.-----

XII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XIII.- APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, AL DECRETO NÚMERO 569, QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL QUINTO PÁRRAFO DE LA BASE A DEL ARTÍCULO 13 BIS; Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII A LA BASE A DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS.-----

XIV.- ASUNTOS GENERALES.-----

XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2023

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAH ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DEL MUNICIPIO DE**  
**MAZATLÁN, SINALOA.**





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 45**

**C. FRANCISCA OSUNA VELARDE  
CUARTA REGIDORA  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **45** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 14 de septiembre de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 45, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2023 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA **DOLORES SANTOS RIVERA**.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS, ASÍ COMO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 155 BIS A, 155 BIS D Y 155 BIS L, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 132 (CECATI 132), ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN, DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR COMO DE SU DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.-----



VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR.-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 39, 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS A Y E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES CON RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.-----

**XII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**XIII.-** APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, AL DECRETO NÚMERO 569, QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL QUINTO PÁRRAFO DE LA BASE A DEL ARTÍCULO 13 BIS; Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII A LA BASE A DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS.-----

**XIV.-** ASUNTOS GENERALES.-----

**XV.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2023**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA

**C. ADDA SARAH ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 45**

**C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA  
QUINTO REGIDOR  
PRESENTE.-**

12:45 PM  
MUNICIPIO DE MAZATLÁN  
CUERPO DE REGIDORES  
12 SEP 2023  
**RECIBIDO**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **45** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 14 de septiembre de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 45, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2023 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA **DOLORES SANTOS RIVERA**.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS, ASÍ COMO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 155 BIS A, 155 BIS D Y 155 BIS L, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 132 (CECATI 132), ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN, DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR COMO DE SU DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.-----



VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR.-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 39, 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS A Y E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES CON RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.-----

XII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XIII.- APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, AL DECRETO NÚMERO 569, QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL QUINTO PÁRRAFO DE LA BASE A DEL ARTÍCULO 13 BIS; Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII A LA BASE A DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS.-----

XIV.- ASUNTOS GENERALES.-----

XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2023**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**







**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 45**

**C. CLAUDIA PEÑA CHICO  
SEXTA REGIDORA  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **45** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 14 de septiembre de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 45, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2023 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA **DOLORES SANTOS RIVERA**.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS, ASÍ COMO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 155 BIS A, 155 BIS D Y 155 BIS L, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 132 (CECATI 132), ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN, DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR COMO DE SU DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.-----



VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR.-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 39, 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS A Y E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES CON RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.-----

XII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XIII.- APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, AL DECRETO NÚMERO 569, QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL QUINTO PÁRRAFO DE LA BASE A DEL ARTÍCULO 13 BIS; Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII A LA BASE A DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS.-----

XIV.- ASUNTOS GENERALES.-----

XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2023**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 45**

**C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA  
SÉPTIMO REGIDOR  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **45** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 14 de septiembre de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 45, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL



OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2023 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA **DOLORES SANTOS RIVERA**.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS, ASÍ COMO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 155 BIS A, 155 BIS D Y 155 BIS L, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 132 (CECATI 132), ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN, DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR COMO DE SU DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.-----



VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR.-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 39, 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS A Y E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES CON RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE



ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.-----

**XII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**XIII.-** APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, AL DECRETO NÚMERO 569, QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL QUINTO PÁRRAFO DE LA BASE A DEL ARTÍCULO 13 BIS; Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII A LA BASE A DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS.-----

**XIV.-** ASUNTOS GENERALES.-----

**XV.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2023**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 45**



**C. MARTÍN PÉREZ TORRES  
OCTAVO REGIDOR  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **45** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 14 de septiembre de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 45, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL



OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2023 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA **DOLORES SANTOS RIVERA**.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS, ASÍ COMO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 155 BIS A, 155 BIS D Y 155 BIS L, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 132 (CECATI 132), ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN, DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR COMO DE SU DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.-----



VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR.-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 39, 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS A Y E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES CON RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE



ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.-----

XII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XIII.- APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, AL DECRETO NÚMERO 569, QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL QUINTO PÁRRAFO DE LA BASE A DEL ARTÍCULO 13 BIS; Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII A LA BASE A DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS.-----

XIV.- ASUNTOS GENERALES.-----

XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2023**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 45**



**C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON  
NOVENA REGIDORA  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **45** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 14 de septiembre de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 45, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL



OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2023 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA **DOLORES SANTOS RIVERA**.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS, ASÍ COMO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 155 BIS A, 155 BIS D Y 155 BIS L, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 132 (CECATI 132), ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN, DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR COMO DE SU DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.-----



VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR.-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 39, 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS A Y E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES CON RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE



ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.-----

XII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XIII.- APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, AL DECRETO NÚMERO 569, QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL QUINTO PÁRRAFO DE LA BASE A DEL ARTÍCULO 13 BIS; Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII A LA BASE A DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS.-----

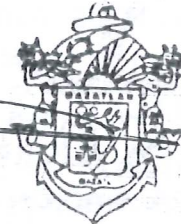
XIV.- ASUNTOS GENERALES.-----

XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2023**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.

**C. ADDA SARAH ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 45**

**C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA  
DÉCIMA REGIDORA  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **45** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 14 de septiembre de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 45, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2023 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA **DOLORES SANTOS RIVERA**.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS, ASÍ COMO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 155 BIS A, 155 BIS D Y 155 BIS L, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 132 (CECATI 132), ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN, DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR COMO DE SU DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.-----



VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR.-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 39, 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS A Y E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES CON RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.-----

**XII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**XIII.-** APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, AL DECRETO NÚMERO 569, QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL QUINTO PÁRRAFO DE LA BASE A DEL ARTÍCULO 13 BIS; Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII A LA BASE A DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS.-----

**XIV.-** ASUNTOS GENERALES.-----

**XV.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2023**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA

**C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 45**



**C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **45** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 14 de septiembre de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 45, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.**-----

**IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL**



OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2023 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA **DOLORES SANTOS RIVERA**.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS, ASÍ COMO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 155 BIS A, 155 BIS D Y 155 BIS L, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 132 (CECATI 132), ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN, DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR COMO DE SU DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.-----



VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR.-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 39, 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS A Y E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES CON RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE



ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.-----

**XII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**XIII.-** APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, AL DECRETO NÚMERO 569, QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL QUINTO PÁRRAFO DE LA BASE A DEL ARTÍCULO 13 BIS; Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII A LA BASE A DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS.-----

**XIV.-** ASUNTOS GENERALES.-----

**XV.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2023**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



**C. ADDA SARAH ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DEL MUNICIPIO DE**  
**MAZATLÁN, SINALOA.**





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 45**



**C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **45** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 14 de septiembre de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 45, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL



OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2023 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA **DOLORES SANTOS RIVERA**.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS, ASÍ COMO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 155 BIS A, 155 BIS D Y 155 BIS L, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. -----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NÚMERO 132 (CECATI 132), ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN, DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR COMO DE SU DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.-----



VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CON LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR.-----

IX.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 39, 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS A Y E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-----

X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES CON RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE



ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.-----

XII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

XIII.- APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, AL DECRETO NÚMERO 569, QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL QUINTO PÁRRAFO DE LA BASE A DEL ARTÍCULO 13 BIS; Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII A LA BASE A DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS.-----

XIV.- ASUNTOS GENERALES.-----

XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2023**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



**C. ADDA SARAH ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.